



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAR 2017

Nº - 0081

Expediente Nº 14.055/17

VISTO la nota Nº 131/17 mediante la cual la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, en su carácter de Profesora Adjunta Responsable de la cátedra "Optativa I – Petroquímica" de la carrera de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química da su anuencia al pedido y adjunta la nómina de docentes que integrarán la Comisión Asesora de esta convocatoria, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06..

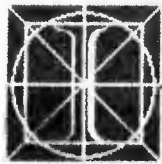
Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar, identificado como Q.16.2.1.1.279.01, se encuentra regularmente ocupado por la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ quien actualmente está en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, por lo que se encuentra presupuestaria y financieramente disponible para realizar la presente convocatoria.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 0081

Expediente N° 14.055/17

cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

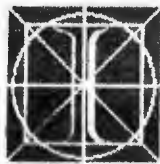
PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 23 de marzo al 02 de abril de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 03 al 07 de abril de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	07 de abril de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	10 de abril de 2017, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	12 de abril de 2017, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede



Expediente N° 14.055/17

podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ
- Dra. Viviana MURGIA
- Ing. Silvia Estela ZAMORA


- SUPLENTE: - Ing. Claudia Mónica BORRÉ
- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA
- Ing. Antonio BONOMO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° - 0081 - D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa